



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 29 MAR 2023

Res. H N° 0280/23

Expte. N° 4.218/22

**VISTO:**

El pedido elevado por la Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dra. Viviana I. CARDENAS, por el cual solicita la exención de la retención del 10 % para la Dependencia en el período 2018 a 2021; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en dicho período la carrera se hizo cargo de la totalidad de los gastos con recursos propios generados por la misma, como así también que dentro de ese lapso de tiempo se produjo la finalización de la cohorte 2018, donde la carrera no produjo ingresos genuinos;

QUE efectuado un análisis sobre el autofinanciamiento de la Maestría, la Directora solicita la exención del aporte en ese período, dado que con su ejecución se verían obstaculizados los proyectos de mejora propuestos en el marco de la acreditación ante la CONEAU, la publicación de los trabajos de investigación realizados por los estudiantes, el dictado de materias y cursos de posgrado para ampliar el egreso y garantizar el cierre ordenado de cohortes desde 2004;

QUE La Comisión de Hacienda en su Despacho N° 013 autoriza la exención del aporte del 10% sobre los ingresos de la carrera por los años 2018 y 2019;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

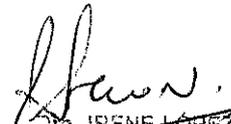
(en su sesión del 31/05/22)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** la exención del aporte del 10% para la Facultad, para los períodos 2018 y 2019 sobre los recursos propios generados por la carrera de posgrado Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cód.079), en dichos períodos.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE** a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas.-

Jae.-

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa